



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 02 DE AGOSTO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **CONFIRMAR** EL FALLO QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EUCARIS MENDOZA MENDIVIL CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 3 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN, EXTENSIVA A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO, AMBOS DE ESTA CIUDAD CON EL RAD. N. **11001020400020230095801**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **ALBA MARINA ORTIZ BARROS**, ASI COMO A LAS PARTES, TERCEROS Y/O INTERVINIENTES INDETERMINADOS DENTRO DEL PROCESO **11001-31-05-022-2015-00862-00**. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ca

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

